

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **126**

Fecha: 8/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2019 00126	Jurisdicción Voluntaria	ARACELLY FALLA MEDINA	HERNANDO FALLA MEDINA - INCAPAZ-	Auto de Trámite EL DESPACHO DISPONE LA VINCULACIÓN A ESTA ACTUACIÓN DE LOS SEÑORES LUZ MARINA FALLA MEDINA, JAIR FALLA MEDINA, MERCEDES FALLA MEDINA, ZORAIDA FALLA MEDINA, ALEIDA FALLA MEDINA, FLOR MEDINA	07/09/2021		1
41001 3110003 2021 00104	Otras Actuaciones Especiales	CLARA MARIA ILDA HERRERA BAHAMON	ANA MARIA HERRERA GUZMAN-INTERDICTA-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL 392 DEL C.G.P., SE SEÑALA EL DÍA LUNES VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9: 00 AM); DILIGENCIA EN LA	07/09/2021		1
41001 3110003 2021 00160	Jurisdicción Voluntaria	ISABEL ALMARIO RIVERA	FERNANDO ALMARIO RIVERA-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL 392 DEL C.G.P., SE SEÑALA EL DÍA VIERNES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9: 00 AM); DILIGENCIA EN LA	07/09/2021		1
41001 3110003 2021 00163	Jurisdicción Voluntaria	ANGIE MELISSA RAMIREZ GUERRERO	JAIME HUMBERTO RAMIREZ VELASCO	Auto de Trámite SE TIENE QUE EL ABOGADO JEISON MANUEL SANCHEZ MOTTA, PRECISA QUE ACEPTA LA CURADURÍA QUE LE FUE DESIGNADA EN ESTE PROCESO, POR TANTO, SE DISPONE LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EFECTOS	07/09/2021		1
41001 3110003 2021 00174	Ejecutivo	MAYRA ALEXANDRA LAGUNA CULMA	MIGUEL AUGUSTO CORONADO SALAZAR	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha FIJAR COMO NUEVA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA CITADA EN LA PROVIDENCIA DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, EL DÍA CINCO (05) DE OCTUBRE DE 2021 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	07/09/2021		1
41001 3110003 2021 00284	Verbal Sumario	NOE BARRAGAN PICO	YENNY YOLIMA BARRIOS LISCANO	Auto rechaza demanda	07/09/2021		1
41001 3110003 2021 00291	Ejecutivo	NORMA CONSTANZA PERDOMO MORALES	RAMON ARAGONEZ FERREIRA	Auto rechaza demanda AL REALIZAR EL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO APORTADO, SE DETERMINA QUE LA PARTE ACTORA NO CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LO ORDENADO POR EL DESPACHO, AL NO PRESENTARSE LA DEMANDA Y SUBSANACIÓN	07/09/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2021 00295	Ejecutivo	DIVA CRISTINA SUAREZ CORREA	NELSON ANDRÈS PINEDA RICO	Auto inadmite demanda -PRECISAR EL VALOR EN PESOS, DE LA CUOTA ALIMENTARIA PRETENDIDA. -REGISTRAR EN EL ACÁPITE DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN COMPLETA DONDE RESIDE EL DEMANDADO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL	07/09/2021		1
41001 3110003 2021 00295	Ejecutivo	DIVA CRISTINA SUAREZ CORREA	NELSON ANDRÈS PINEDA RICO	Auto de Trámite	07/09/2021		2
41001 3110003 2021 00302	Ejecutivo	LUISA FERNANDA GAONA	DIEGO GERARDO TOVAR	Auto rechaza demanda LA SECRETARIA DEL DESPACHO EN CONSTANCIA DEL PASADO 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO INDICA QUE VENCIO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA	07/09/2021		1
41001 3110003 2021 00311	Ejecutivo	YESICA MILENA GUTIERREZ	JAVIER PEÑA MEDINA	Auto inadmite demanda AL ESTUDIAR EL MEMORIAL DE LA DEMANDA REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO, SE OBSERVA QUE EL BENEFICIARIO JAVIER PEÑA GUTIERREZ CUENTA CON LA MAYORÍA DE EDAD DESDE EL	07/09/2021		1
41001 3110003 2021 00311	Ejecutivo	YESICA MILENA GUTIERREZ	JAVIER PEÑA MEDINA	Auto de Trámite	07/09/2021		2
41001 3110003 2021 00312	Ejecutivo	DELCI CORDOBA RIVERA	JAIRO CAYCEDO MOLANO	Auto inadmite demanda 1. AJUSTAR LAS PRETENSIONES MES A MES, INDICANDO EL VALOR EXACTO DE LAS CUOTAS ALIMENTARIAS SIN INCLUIR LOS INTERESES, TODA VEZ QUE LOS MISMOS SE LIQUIDAN EN SU OPORTUNIDAD PROCESAL,	07/09/2021		1
41001 3110003 2021 00312	Ejecutivo	DELCI CORDOBA RIVERA	JAIRO CAYCEDO MOLANO	Auto de Trámite	07/09/2021		2
41001 3110003 2021 00315	Ejecutivo	LAURA MILENA OSORIO MOSQUERA	MARIA JEANNETTE QUIRA COTAZO	Auto inadmite demanda 1. PARA PROCEDER AL ESTUDIO DE LA PRESENTE EJECUCIÓN SE HACE OBLIGATORIO QUE SE REMITA AL JUZGADO EL TITULO EJECUTIVO. 2. SE OBSERVA QUE LA PARTE ACTORA NO DA CUMPLIMIENTO A LO	07/09/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/8/09/2021, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO